

RESOLUCIÓN N°2023/051

MAT: Nombra a don **Gustavo Barrios Barrientos** en calidad de Director de Calidad y Desarrollo.

Santiago, 07 de agosto de 2023.-

VISTOS:

Lo establecido en los Estatutos Generales de la Universidad; la Resolución de Presidencia N°2021/002 sobre nombramiento del Rector, lo dispuesto en el artículo 6° del Reglamento Orgánico de la Universidad, las Resoluciones de Rectoría N°2021/079 que nombra a la Directora de Calidad y Desarrollo y N°2022/033 sobre nombramiento del Secretario General; y

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Resolución N°2023/050 se nombró a doña Ximena Canelo Pino como Vicerrectora Académica de la Universidad.
2. Que la naturaleza de sus nuevas funciones resultan incompatibles con el ejercicio de su cargo como Directora de Calidad y Desarrollo.
3. La necesidad de garantizar el adecuado funcionamiento de la Universidad.

RESUELVO:

PRIMERO: Nómbrase en calidad de Director de la Dirección de Calidad y Desarrollo, a don **Gustavo Barrios Barrientos**, a contar del día 07 de agosto de 2023.

SEGUNDO: Las Vicerrectorías Académica y de Administración y Finanzas, adoptarán las medidas necesarias para la correcta ejecución de la presente Resolución.

ANÓTESE, TÓMESE CONOCIMIENTO, COMUNÍCASE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Dr. GALVARINO JOFRÉ ARAYA, sdb
RECTOR


Vº Bº Secretario General
LJL/vsdbn
Distribución Generalizada